




INPEC



Informe II monitoreo Mapa de Riesgos Institucional 2024



INTRODUCCIÓN



El presente monitoreo fue realizado, con el fin de determinar si a nivel nacional (nivel estratégico, táctico y operativo) se está llevando a cabo la gestión de riesgos, así como la eficacia de las acciones establecidas para cada uno de los riesgos existentes en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento de la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, correspondiente periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de agosto de 2024.

Lo anterior, de conformidad a la operatividad de las líneas de defensa, y en el que la **Oficina Asesora de Planeación** como segunda línea de defensa, tiene como responsabilidad el acompañamiento a los dueños de proceso en la administración del riesgo, así como en la evaluación y monitoreo al Mapa de Riesgos. En miras de cumplir con ese objetivo, la OFPLA efectuó la consolidación de información, y presenta el primer monitoreo a la revisión de la gestión de riesgos en el Instituto, reportando el avance y en el cumplimiento de las actividades de control, con el fin de lograr un aseguramiento razonable.

1. Identificación Riesgos 2024

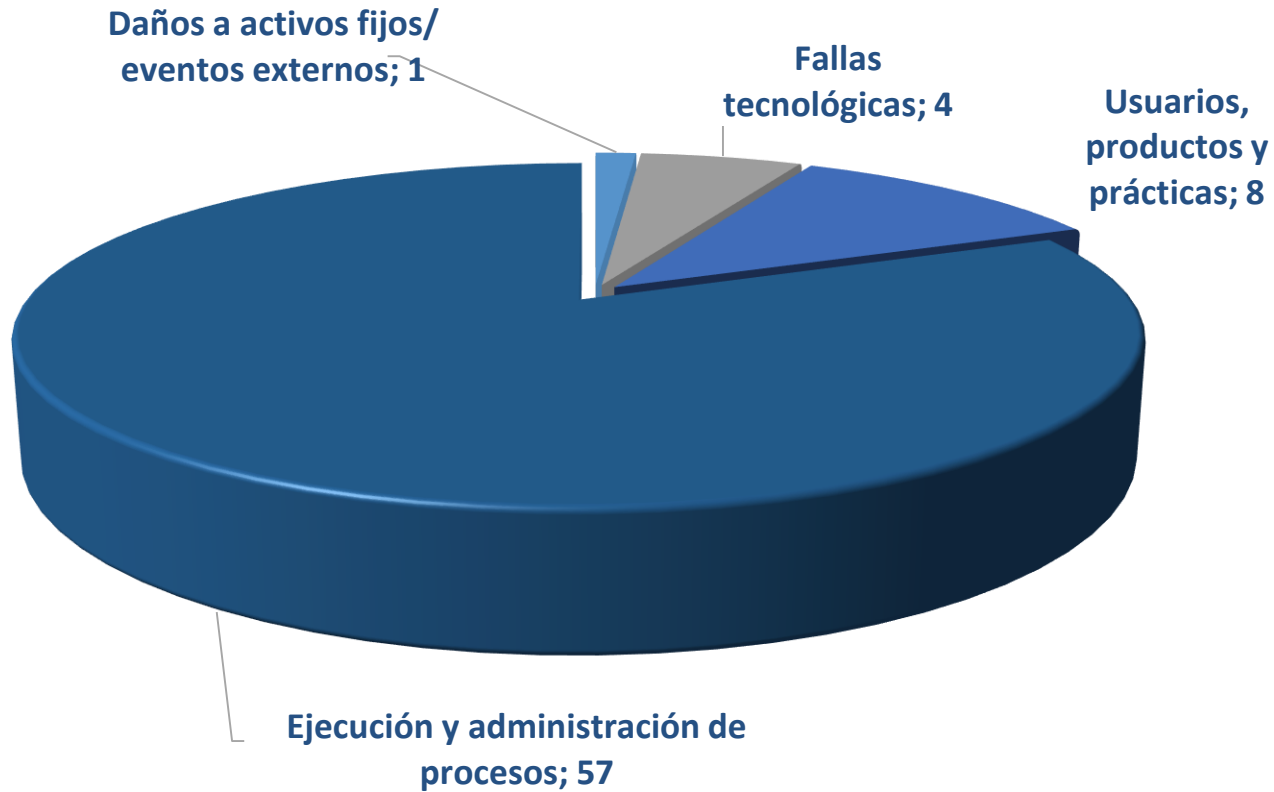


1. Riesgos Gestión y Seguridad Digital 2024

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES
Comunicación Estratégica	1	3	1
Gestión del Conocimiento Institucional	1	1	1
Control Interno	2	3	1
Gestión de Tecnología e Información	2	4	2
Gestión Disciplinaria	2	4	4
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	2	4	2
Gestión Documental	3	5	6
Gestión Financiera	3	6	1
Planificación Institucional	3	5	1
Derechos Humanos y Atención al Cliente	4	10	2
Gestión Legal	4	10	3
Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	5	8	1
Logística y Abastecimiento	6	13	8
Tratamiento Penitenciario	8	11	8
Atención Social	10	13	11
Gestión del Talento Humano	14	21	11
Total	70	121	63

Para la vigencia 2024 se identificaron en total **70**, riesgos, con el fin de mitigar las causas asociadas fueron identificados en total **121** controles y **63** acciones preventivas asociadas a los diferentes procesos a nivel nacional.

Clasificación Riesgos Gestión y Seguridad Digital 2024



Los 70 **Riesgos** identificados se clasifican en cuatro categorías y presentan impacto con:

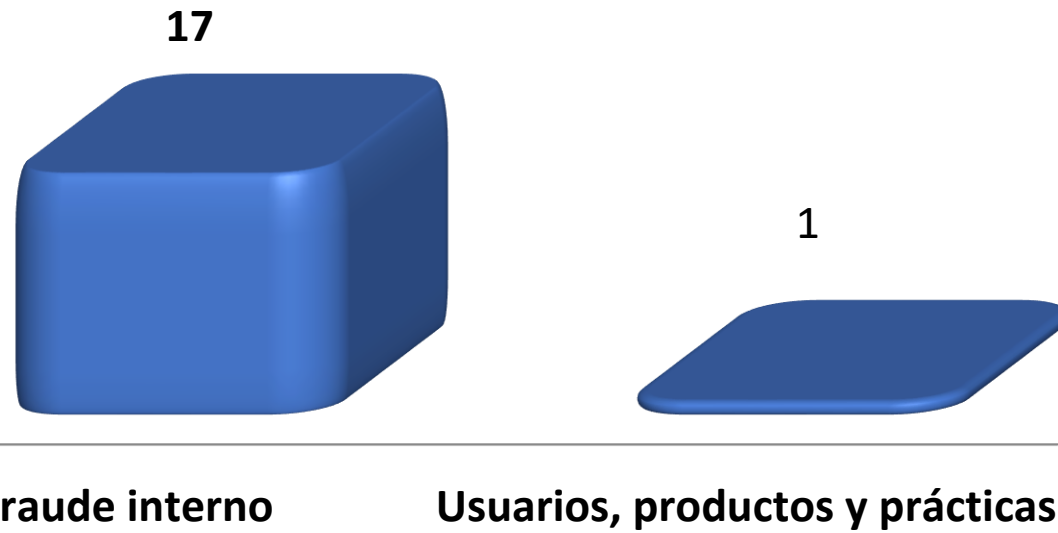
- Afectación Reputacional: 8,6% (6)
- Afectación Reputacional y Económica: 38,6% (27)
- Afectación Económica: 52,9% (37).

1. RIESGOS CORRUPCIÓN 2024

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES
Atención Social	2	2	2
Control Interno	1	2	1
Derechos Humanos y Atención al Cliente	1	2	2
Gestión de Tecnología e Información	1	1	1
Gestión del Conocimiento Institucional	1	1	1
Gestión del Talento Humano	2	4	2
Gestión Disciplinaria	1	2	1
Gestión Documental	1	2	2
Gestión Financiera	1	3	1
Gestión Legal	1	1	1
Logística y Abastecimiento	2	5	3
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	1	3	1
Tratamiento Penitenciario	3	7	5
Total	18	35	23

Para la vigencia 2024 se identificaron en total **18**, riesgos, con el fin de mitigar las causas asociadas fueron identificados en total **35** controles y **23** acciones preventivas adicionales a los diferentes controles y procesos.

CLASIFICACIÓN RIESGOS CORRUPCIÓN 2024



Los **18 Riesgos** identificados se clasifican en cuatro categorías y presentan impacto con:

- Fraude interno: **94% (17)**
- Usuarios, productos y prácticas **6% (1)**.

2. Cumplimiento a la Gestión de Riesgos y Controles definidos Nivel Central



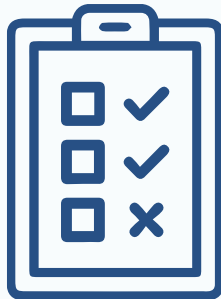
RESULTADOS SEDE CENTRAL – RIESGOS GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PROCESO	Riesgos	Controles	Ejecución de controles	Evidencias	Acciones preventivas	Ejecución de acción adicional	Evidencias	Materialización Riesgo SI/NO
Comunicación Estratégica	1	3	100%	SI	1	100%	SI	Sin diligenciar
Gestión del Conocimiento Institucional	1	1	100%	SI	1	100%	SI	NO
Control Interno	2	3	100%	SI	1	100%	SI	Sin diligenciar
Gestión de Tecnología e Información	2	4	100%	SI	2	100%	SI	NO
Gestión Disciplinaria	2	4	100%	SI	4	100%	SI	NO
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	2	4	100%	SI	2	100%	SI	NO
Gestión Documental	3	5	100%	SI	6	100%	SI	NO
Gestión Financiera	3	6	100%	SI	1	100%	SI	NO
Planificación Institucional	3	5	100%	SI	1	100%	SI	NO
Derechos Humanos y Atención al Cliente	4	10	100%	SI	2	100%	SI	NO
Gestión Legal	4	10	100%	SI	3	100%	SI	NO
Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	5	8	100%	SI	1		SI	NO
Logística y Abastecimiento	6	13	100%	SI	8	100%	SI	NO
Tratamiento Penitenciario	8	11	100%	SI	8	100%	SI	NO
Atención Social	10	13	100%	SI	11	90%	SI	NO
Gestión del Talento Humano	14	21	100%	SI	11	100%	SI	NO

En el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, se recibieron los reportes de monitoreo a los riesgos de **16** procesos, con una participación del **100%** en la ejecución de controles y acciones adicionales.

Ejecución de Controles y Acciones Adicionales

Controles



Se ejecutaron el **100%** de los controles en el segundo cuatrimestre.

Acciones Adicionales



Se ejecutaron el **100%** de las acciones adicionales en el segundo cuatrimestre.

Observaciones por Proceso

Comunicación Estratégica

R1

- Cumplimiento al monitoreo de los controles 1 a 2. Se aportan reportes. No se menciona si el riesgo se materializó
- **C1:** no se evidencia la evaluación y acciones determinadas con relación a las noticias coyunturales.
- **C2:** Sin observación, se evidencia seguimiento a las publicaciones en redes sociales.
- **C3:** No se dispone de información sobre las acciones adelantadas frente al control o si se presentaron publicaciones "fake news". No se reporta análisis y evidencia (Descripción de actividades).
- **Acción adicional:** se aporta evidencia de la cual se tuvo acceso a mayo y junio, el período julio y agosto no permitió su visualización, no se diligencio la matriz que de cuenta de las acciones preventivas ejecutadas.
- No se ha materializado el riesgo, lo que es reportado en la descripción de actividades del Control 3, es necesario que esta información se diligencie en la celda correspondiente.
- No se indica si el riesgo se materializó.

Control Interno

R6

- **C1:** Sin observación frente a las acciones adelantadas. En el análisis se relaciona el acta de agosto la cual no es aportada; se recomienda verificar el formato de acta vigente en ISOLUCION
- **C2:** no se aporta evidencia frente al trabajo de auditoria, consultoría y seguimiento referido en el control, el cual genera dentro de los productos el informe final por cada grupo de trabajo; Se aportan tres actas de seguimiento matriz e seguimiento OFICI y Excel.
- No se indica si el riesgo se materializó.

R8

- **C1:** Sin observación. Se aporta solicitud 2024IE0134991 del 09/07/2024, agendamiento sesión COMITÉ Institucional de Coordinación de Control Interno, estado pendiente por realizar.
- **Acción adicional:** Sin observación. Pendiente desarrollo capacitación, estado pendiente por realizar.
- No se menciona si el riesgo se materializó

Observaciones por Proceso

Planificación Institucional

R2

- **C1:** Sin observación, se reportan drive seguimiento y reporte I y II seguimiento plan de acción, I y II Monitoreo riesgos, PAAC, SUIT.

R5

- **C1:** Se valida evidencia, se aporta matrices control recibo y respuesta solicitudes mayo a agosto.

R4

- **C1:** Se valida evidencia, publicación de boletines estadísticos mayo a agosto y publicación de la revista.
- **C2:** Se valida evidencia, se reporta publicación cuadros estadísticos en página web link estadísticas
- **Acción adicional:** Sin observación, se reportan cinco radicados GESDOC de control y seguimiento SISIPEC
- Proceso sin riesgos materializados

Observaciones por Proceso

Derechos Humanos y Atención al Cliente

R9

- **C1:** Actividad reportada con cumplimiento, evidencia en el primer cuatrimestre GESDOC, correo asignación RRHH informes seis DIREG.
- **C2:** Actividad reportada con cumplimiento, evidencia en el primer cuatrimestre Acta 14 del 25/01/2024, GESDOC cronograma entrega información, video.
- **C3:** Durante el primer y segundo cuatrimestre se aportan evidencias GESDOC informes por regional y EPN frente al desarrollo de actividades.
- **Acción Adicional:** Sin observación, se aportan 4 correos, 1 Acta y 3 videos capacitación.
- No se materializó riesgo

R12

- **C1:** Sin observación, periodicidad control anual, cumplimiento en I cuatrimestre.
- **C2:** Se aporta evidencia de la videoconferencia (video duración: 01:46 - retroalimentación informes semestrales cónsules), se solicita adicional a ello aportar acta.
- **C3:** Cumplimiento sin observación
- No se materializó el riesgo

R10

- **C1:** Sin observación se aporta evidencia de cumplimiento radicados GESDOC e informes a nivel estratégico y táctico
- **Acción Adicional:** Sin observación evidencia contenida en el C1
- No se materializó riesgo

R98

- **C1:** Cumplimiento, sin observación.
- **C2:** Cumplimiento sin observación, Se aporta Acta 70 del 22/08/2024
- No se materializó el riesgo

Observaciones por Proceso

Gestión Disciplinaria

R13

- **C1:** Se verifica cumplimiento en Acta 138 del 28/08/2024 y Acta 151 del 30/08/2024 Regional Noroeste, las que describen la verificación aleatoria de los expedientes disciplinarios a cargo de los sustanciadores y acciones de seguimiento y control.
- **C2:** Sin observación.
- **Acción adicional:** Sin observación, se aporta evidencia Acta 138 del 28/08/2024.
- No se materializó el riesgo

R14

- **C1:** Sin observaciones, se evidencian tres actas en las cuales se emiten instrucciones, lineamientos y análisis estado de los procesos, a todo el equipo sede central y regionales.
- **C2:** Sin observaciones, se validan actas No. 155 y 151.
- **Acción adicional:** Sin observaciones se aportan Actas No. 059 15/05/2024, 126 de 21/08/2024, correo notificación disciplinaria y presentación PPT.
- No se materializó el riesgo

Observaciones por Proceso

Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario

R16

- **C1:** Se mencionan las mismas evidencias aportadas en el I Monitoreo, de las cuales se aporta respuesta por parte del a Dirección de Política Criminal y Penitenciaria MJD-OFI24-0014689-GPPC-30200; no se presenta pruebas que respalden las acciones llevadas a cabo en el cuatrimestre.
- No se materializó el riesgo.

R18

- **C1:** Se aporta correo del 2024 INFORMACIÓN MENSUAL BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS, no se proporciona evidencia del reporte mensual-trimestral generado en la ejecución del control.
- **Acción adicional:** Corresponde a las brigadas jurídicas en los ERON, acción a cargo de la DIREG y ERON.
- No se materializó el riesgo.

R17

- **C1:** Sin observación. Se aporta comunicado, correo y Gesdoc 2024IE0098106 relacionadas con la actualización reporte cartilla biográfica y su organización.
- **C2:** Actividad a cargo de las Direcciones Regionales y ERON.
- No se materializó el riesgo

Observaciones por Proceso

Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario

R19

- **C1:** En el periodo de monitoreo se reportan 103 solicitudes con respuesta GESDOC. Sin embargo, no se especifica claramente el tiempo de respuesta en cada caso, se evidencian respuesta superior a 15 días, se considera necesario incluir el tiempo de respuesta máximo requerido, a fin de evaluar el cumplimiento del control.
- **C2:** El correo aportado como evidencia refiere tres archivos Excel adjuntos, sin embargo, no es proporcionada la Matriz en excel resoluciones del año, la cual es especificada en el control como evidencia.
- No se materializó el riesgo.

R20

- **C1:** No se aportó evidencia del primer cuatrimestre. Con relación al presente monitoreo se aporta consolidado resoluciones mayo a agosto de 2024, no se presenta evidencia del informe estadístico mensual entregado por el Grupo de Asuntos Penitenciarios a la Dirección General
- **C2:** La evidencia proporcionada están en línea con el control definido. No se aportó evidencia del primer cuatrimestre. No se materializó el riesgo.

Gestión del conocimiento Institucional

R16

- **C1:** La evidencia proporcionada es acorde con el control (GESDOC 2024IE012426 Calificación práctica técnico laboral por competencias en investigador criminalístico y judicial 2024)).
- **Acción adicional:** La evidencia proporcionada es acorde con el control (Acta 373 12/06/2024 Inducción)
- No se materializó el riesgo.

Observaciones por Proceso

Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

R25

- **C1:** Se aporta informe dirigido a OFPLA, frente a los informes presentados: la REG. Central en el informe no describe actividades del R25, en las carpetas de evidencia de cinco ERON se mezcla evidencia de los dos controles, tal es el caso del COBOG en otros no se aporta; REG Noroeste rad. 2024IE0145779 no describe acciones realizadas en el R25 no se anexan evidencia; REG Norte imparte instrucciones RAD. 2024IE0120451 y anexan 6 actas; REG Occidental se aporta rad. 2024IE0147899 no hace mención al R25 no se tuvo acceso a evidencia drive, REG. Oriente rad. 2024IE0165062 se verifico evidencia; REG Viejo Caldas 2024IE0146579 aporta link que contiene evidencia y matriz, se destaca la excelente organización, aporte y contenido de las evidencias en la Reg. Viejo Caldas. No se presentó el informe final consolidando de información a nivel nacional (DICUV).
- **C2:** Se aportan cinco radicados relacionados en el Control C1, se excluye Regional Norte con GESDOC 2024IE0146009 medidas seguridad hospital, de las cinco Regionales tres no reportan evidencia del R25 C2, consejo seguridad servicio hospital y remisiones instrucciones mensuales, no aporta evidencia noroeste
- **Acción adicional:** La evidencia aportada se encuentra contenida en las carpetas de los controles 1 y 2, se sugiere crear una carpeta para la acción.
- De las seis Regionales que reportan, tres no presentan evidencia del R25 C1 y en algunos casos aporta la misma para el C2.
- El contenido de los registros, en ocasiones, se repite mensualmente o carece de información pertinente relacionada con el control. Se requiere fortalecer la socialización de los documentos del SGI.
- La Regional Central es la que presenta mayores deficiencias en el diligenciamiento de la matriz y el aporte de evidencias.
- Se solicita hacer uso de los formatos vigentes ISOLUCION
- No se materializó el riesgo.

R26

- **C1:** El control refiere temas como la asignación de los servicios de seguridad y la asignación de funciones al CCV con EDL, el cumplimiento de traslados de PPL y con ello a nivel central se emite informe final consolidado de información a nivel nacional, por su parte la descripción de actividades reporta la implementaron estrategias de gestión ante las autoridades judiciales para incentivar la realización de audiencias virtuales, lo cual hace parte del C2, lo cual no es acorde. Verificada la evidencia del control, en especial la Reg. Oriente y Viejo Caldas, se valida su cumplimiento en cuanto al aporte de registros actas y reportes de asignación de servicios al personal del CCV.
- Se requiere revisar la evidencia que reposa en carpeta drive de respecto a las regionales faltantes, Norte 2024IE0156432, Noroeste 2024IE0145779, Occidente no hay acceso a archivos, Central no se presenta evidencia en la misma del R25.
- **C2:** Se requiere revisar evidencia aportada por la Reg. Central y Noroeste, Norte no presenta registros, Occidental no permite acceso, Oriente y Viejo Caldas aportan de manera mensual solicitudes dirigidas a autoridades judiciales alineada esta con lo definido en el control.
- **Acción adicional:** Se sugiere crear una carpeta para cargue de la evidencia, no obstante, y producto de la revisión, el tema es abordado en la evidencia aportada y contenida en las carpetas de los controles 1 y 2 del R25 y R26, se sugiere crear una carpeta para la acción adicional.
- En los dos controles no se presenta informe final consolidando de información a nivel nacional (DICUV).
- No se materializó el riesgo.

Observaciones por Proceso

Atención Social

R27

- **C1:** Se verifica cumplimiento mediante matrices de reporte SISIPPEC del trimestre objeto de monitoreo y radicados GESDOC de las seis regionales correspondiente a los meses mayo, junio y julio; pendiente marzo, abril y agosto.
- **C2:** Se verifica cumplimiento mediante seis actas de seguimiento, cada una describe la evaluación realizada al informe presentado por las Regionales, las acciones del programa y su retroalimentación.
- Acción adicional 1: Sin Observación
- Acción Adicional 2. Sin Observación.
- No se materializó el riesgo

R28

- **C1:** La evidencia aportada, dos GESDOC, esta relacionada con la adición de recursos, estos no se encuentran alineados con lo establecido en el control (mensual) y la evidencia establecida, de la cual no se aportan registros. Frente a lo señalado en el gestión estos oficios corresponden al informe presentado por las Regionales para al primer trimestre 2024, es necesario revisar y ajustar para el próximo monitoreo.
- **Acción adicional:** Se verifica cumplimiento con relación a la retroalimentación del informe I Trimestre de las seis Regionales y matriz Excel mayo-agosto, pendiente II trimestre.
- Por lo anterior, se observa que el control y la acción están dirigidos al mismo objetivo, lo que sugiere que deberían unificarse en uno solo.
- No se materializó el riesgo

R29

- **C1:** Se verifica el cumplimiento a través de seis radicados GESDOC.
- Se solicita no cargar archivos en Word, lo anterior dado que el documento válido se requiere en formato PDF con firma.
- En las sesiones virtuales adicional al video y a las memorias, se hace necesario aportar acta.
- No se materializó el riesgo

R30

- **C1:** Sin observación , se valida cumplimiento.
- Acción adicional: Sin observación
- No se materializó el riesgo

R31

- **C1:** Sin observación, se valida cumplimiento.
- No se materializó el riesgo

Observaciones por Proceso

Atención Social

R32

- **C1:** Se verifica el cumplimiento a través de informes regionales/correos, informes visitas y acceso a drive SPA.
- En la carpeta drive aportada, programa SPA todas las regionales, se evidencian comunicaciones sin radicado Gesdoc y/o firma.
- **Acción Adicional:** La acción indica el desarrollo de dos jornadas, en la verificación del primer monitoreo esta Oficina indicó: "Se aporta citación y enlace, se sugiere aportar el acta de la capacitación no se pudo acceder al video." en dicho periodo se hace referencia a una jornada llevada a cabo el 24 de abril de 2024, por lo cual no se ha demostrado el cumplimiento de la acción (Carpeta sin evidencia. No se materializó el riesgo

R33

- **C1:** Sin observación
- **Acción Adicional:** Sin observación
- **C2:** Sin observación.
- **Acción Adicional:** Sin observación
- Se sugiere no crear tantas carpetas, se requiere crear como primera carpeta la identificada con el número de riesgo
- No se materializó el riesgo

R34

- **C1:** Sin observación.
- **Acción Adicional:** Se aporta Informe trimestral Dirección General, no se evidenció el informe a la Dirección de Custodia y Vigilancia INPEC, identificando las barreras de acceso a la atención intramural de la PPL atribuibles al INPEC.
- No se materializó el riesgo

R36

- **C1:** Se verifica cumplimiento mediante evidencia control y acción adicional.
- Los radicados GESDOC aportados (instrucciones de manejo, control, cierre) en la carpeta del control permite evidenciar el seguimiento a la información generada por la Sala de Análisis de Riesgo y a la toma de acciones frente a los resultados obtenidos, sin embargo, el control refiere la realización de video conferencias mensuales y la generación de actas de la Información, Educación y Comunicación IEC, acción que esta incluida en el acta aportada en la actividad.
- **Acción Adicional:** Sin observaciones, se aportan actas.
- No se materializó el riesgo

Observaciones por Proceso

Atención Social

R37

- **C1:** La descripción de las actividades realizadas del control y acción adicional coinciden, y se centra en la parametrización de nuevas Entidades Religiosas. La evidencia se encuentra registrada en la carpeta del control.
- **Acción Adicional:** La descripción de las actividades realizadas de la acción adicional coinciden con las del control; no hay registros de evidencia. En la carpeta de la acción.
- **C2:** : La descripción de las actividades realizadas del control y acción adicional coinciden. La evidencia se encuentra registrada en la carpeta del control, concerniente ésta con las gestiones para la realización de la capacitación Sacro Arzobispado Ortodoxo en Colombia, Iglesia Ortodoxa y sus tradiciones.
- **Acción Adicional:** Frente a la realización de las seis capacitaciones propuestas, se indica que de acuerdo con la evidencia reportada en los dos monitoreos, solo se ha llevado acabo una en el primer cuatrimestre relacionada con la Confesión Islámica Ahlul Bayt Colombia.
- No se materializó el riesgo

Observaciones por Proceso

Gestión Legal

R39

- **C1:** Se verifica cumplimiento a través de reporte y correos electrónicos.
- **Acción Adicional:** Se evidencia envío de los informes mensuales del estado de los procesos, mediante correos electrónicos.
- **C2:** Se aporta matriz Excel titulada RGO 39 CTROL 2. BASE PROCESOS GRUDE, es de señalar que el control refiere otro tipo de productos y registros a generar, el análisis en la descripción de las actividades realizadas estas asociadas con el C1.
- Con relación a la evidencia aportada, se solicita precisar a que control y acción pertenece.

R40

- **C1:** El control refiere el desarrollo de capacitaciones e instrucciones del manejo del aplicativo SIJUR a las Direcciones Regionales y ERON a través de videoconferencia de manera semestral, de lo cual no se ha aportado evidencia. Los 23 archivos aportados corresponden a solicitudes de creación de usuarios y preguntas sobre el uso del aplicativo, lo que sugiere que, a pesar de contar con la guía, es necesario proporcionar capacitación adicional.
- **C2:** Se aporta reportes Excel, mediante los cuales no se identifica el Registro de asignación en SIJUR. (reparto de tutelas).
- **C3:** El contenido de los tres correos aportados contienen modelos de respuesta salud y traslados estaciones de policía, salud INPEC y 4 carpetas DRIVE, no aborda lo señalado en el control respecto a "(...) retroalimentar normativa y jurisprudencialmente doctrina de las altas cortes que sirven para fortalecer la defensa institucional."
- **C4:** Se aporta RELACION FALLOS EN CONTRA- GRUTU. 1 DE MAYO AL 30 DE AGOSTO DE 2024 (1448 fallos)
- No se materializó el riesgo

R42

- **C1:** No se aportan las actas mensuales de la realización de la acción propuesta en el control (Oficina Asesora Jurídica y Grupo Contable de Corporativa) sesiones en las cuales se verifica y cruza información de embargos. Se aportan tres correos de mayo y agosto 2024, tema solicitud actas mesas de embargos, citación reunión y instrucción cierre hallazgo PM CGR.
- **Acción adicional:** no se dispone de evidencia para validar la acción de "Suministrar la información necesaria al apoderado para que ejerza la defensa, en casos de procesos ejecutivos y cuentas embargadas.", de lo cual se indica que su estudio se desarrolla en las mesas técnicas de embargos.
- No se materializó el riesgo

R43

- **C1:** El archivo proporcionado es el mismo para ambos controles y la acción adicional, pero no incluye el cuadro manual que se actualiza diariamente con el registro de liquidación, solicitud de CDP, No de resolución de pago y responsable de avance
- **C2:** Se aporta matriz de ejecución presupuestal que contiene el monto total de los pagos realizados, con relación a lo indicado en la gestión no se aporta cuadro de registro diario de los pagos realizados.
- **Acción adicional:** Se presenta reporte de ejecución presupuestal que incluye el monto total de los compromisos y pagos realizados. Sin embargo, no se aporta informe del primer y segundo trimestre que evidencie el control diario de los compromisos reportados \$57,215,491,606,35. No está claro qué diferencia existe entre la acción adicional y los controles.
- No se materializó el riesgo

Observaciones por Proceso

Gestión del Talento Humano

R44

- **C1:** Sin observación. Se aporta correo electrónico de fecha 24/01/2024. No se materializó el riesgo.

R45

- **C1:** Se observa matriz mensual (Enero a Marzo), no se aporta correo dirigido a la Coordinación del Grupo Administración del Talento Humano que contenga los resultados de la verificación de la información e informe de los resultados. No se materializó el riesgo.

R46

- **C1:** Sin observación, se evidencian acciones a través de correos envío novedades nivel directivo.
- No se materializó el riesgo.

R47

- **C1:** Se valida cumplimiento, sin observación.
- **C2:** Se valida cumplimiento. Recomendación: verificar si es necesario aportar evidencia reportada en el C1 o sólo la directamente relacionada con el control.
- o se materializó el riesgo.

R48

- **C1:** Sin observación, se evidencia gestión realizada
- **Acción adicional:** Sin observación, validada evidencia.
- No se materializó el riesgo.

Observaciones por Proceso

Gestión del Talento Humano

R49

- **C1:** Se aportan tres correos electrónicos de notificación liquidación enviados en mayo del 2024, con lo cual no se evidencian acciones y registros generados en el periodo enero a abril. Ahora bien, frente a lo indicado en las acciones reportadas en el periodo de monitoreo no se indica si estos fueron los únicos actos administrativos de retiro recibidos y/o notificados al Grupo, así mismo, no se aporta evidencia de los resultados de la revisión y contraste de la información.
- **Acción Adicional:** Se aporta la liquidación de reconocimientos de tres funcionarios, se sugiere que en el reporte de avance sea más amplia la información frente al total de las acciones ejecutadas, con relación al número de liquidaciones proyectadas y revisadas por los liquidadores del Grupo de Prestaciones Sociales, no se observa fecha de revisión y responsable de la labor. No se materializó el riesgo.

R50

- **C1:** Se aporta pantallazo de matriz consolidado de prestaciones 2024, de acuerdo con la información visualizada no es posible constatar lo señalado en el control frente a "(...) verificación mensual de la gestión de cada liquidador e indaga sobre los avances del mismo empleando la matriz de seguimiento (...)"
- **Acción adicional:** se establece como acción el "Elaborar un informe en el cual se reporte el estado de los casos asignados", al verificar las actas se observa que las Acta No. 1 a 4 contenga dicho informe. No se materializó el riesgo.

R51

- **C1:** Se presentan cinco correos electrónicos para efectos de notificación a funcionarios, con relación al reporte de acciones efectuadas se recomienda en la redacción dar precisión frente al número total de notificaciones del periodo y actuaciones administrativas en materia de ausentismo laboral generadas esto de acuerdo con el riesgo y control definido.
- **Acción adicional:** Se aporta la misma evidencia del control, en los cuales se da instrucciones para la notificación actos administrativos contenidos en este, no obstante, la acción adicional definida es la de "Fortalecer el conocimiento en materia de notificación por ausentismo laboral a los Directivos de las Direcciones regionales y Establecimientos de Reclusión.", se recomienda revisar el alcance de la acción a efectos de ejecutar la misma con base en ello. No se materializó el riesgo.

R52

- **C1:** Sin observación, se valida informe. No se materializó el riesgo.

Observaciones por Proceso

Gestión del Talento Humano

R53

- **C1:** Se recomienda que en la matriz se reporte las acciones adelantadas las cuales son verificadas con la evidencia, esto dado que se transcribe parte de la redacción del control, frente a las acciones realizadas se aportan cuatro correos con respuesta a requerimientos de casos particulares, frente a los tres archivos en Excel (enero a marzo) todos y todas las hojas de cálculo reportan en la mayoría de las celdas #ERROR!, para el caso del hoja de cálculo vigilante instructor las columnas A y B (consecutivo y cédula) contienen datos.
- **Acción Adicional:** sin observación, se valida correo masivo del 24/04/2024 a través del cual se socializa información. No se materializó el riesgo.

R55

- **C1:** Sin observación, se evidencia gestión mediante notificaciones de negación y/o rechazo incapacidad y Matriz inconsistencias y rechazos subsanadas detallados por EPC
- **Acción adicional:** La acción esta encaminada a la realización de videoconferencias para implementar y socializar documentos institucionales que desarrollan temas de incapacidades y licencias médicas, de lo cual se aporta un acta sin número fechada 19/02/2024 en la que se aborda un caso y se capacita a una funcionaria asignada a Incapacidades de la RM Bogotá.
- Se solicita separar la evidencia de cada acción adicional AA1 y AA2.
- **C2:** Sin observación, se evidencian acciones.
- **Acción adicional: Sin observación.** Se aportan archivo Excel REPORTE Y SEGUIMIENTO DE FUNCIONARIOS 90 y 180 DÍAS 2024, relación de incapacidades por funcionarios, registro individual incapacidad mayores a 90 y certificaciones de reintegro. Se recomienda revisar el alcance y objeto de la acción adicional, a efectos de reportar lo que corresponde.
- Se solicita separar la evidencia de cada acción adicional AA1 y AA2. No se materializó el riesgo.

R57

- **C1:** Control con periodicidad semestral
- **C2:** Sin observación. Se recomienda verificar cuál de los dos formatos evidenciados en la revisión deben ser diligenciados por las Regionales, esto dado que Occidente reporta un registro de calidad con información adicional a la registrada por las otras cinco regionales.
- **C3:** Se aporta Acta No. 090 del 11/03/2024, a través de la cual se indica la realización del seguimiento a la matriz, sin embargo, ésta no contiene información frente a los resultados de la verificación de la información registrada, tales como observaciones, recomendaciones o acciones a desarrollar, o por el contrario conformidad en la información registrada.
- **Acción adicional 1:** Sin observación, se valida evidencia.
- **Acción adicional 2:** Sin observación, se valida evidencia. No se materializó el riesgo.

Observaciones por Proceso

Gestión del Talento Humano

R58

- **C1:** Se aporta archivo que contiene cuatro hojas de control historias laborales de funcionarios; No se aporta la evidencia identificada en la formulación del control (Plan de trabajo, Plan de transferencias al archivo central y asignación de personal), la cual permita observar la asignación y ordenación de las Hojas de vida realizada en el periodo de monitoreo, evidencia de seguimiento y control.
- **C2:** Sin observación.
- **C3:** Sin observación.
- No se materializó el riesgo.

R60

- **C1:** Sin observación, se valida evidencia.
- **Acción adicional:** Sin observación, se valida evidencia. No se materializó el riesgo.
- El proceso no reporta materialización del riesgo

Observaciones por Proceso

Tratamiento Penitenciario

R61

- **C1:** se valida evidencia de informes de la regionales a ERON, no se observa la evaluación de estos por parte de la Dirección de Atención y Tratamiento donde se evalúe el cumplimiento, las no conformidades, las respectivas acciones correctivas y preventivas.
- **Acción Adicional:** Sin observación, se valida evidencia.
- Se recomienda que todos los oficios cuenten radicados GESDOC y firmas. De otra parte, ser más amplios en la descripción de actividades desarrolladas.

R62

- **C1:** Se valida evidencia aportada: informes regionales, visitas ERON, planes mejoramiento e informes DIRAT, aportados en carpeta drive y enlace.
- Dado que no se realiza un descripción amplia de las actividades desarrolladas, no es clara la relación del Informe visita para emitir concepto favorable o no favorable para reclasificación y el control.
- Se sugiere estandarizar la evidencia a aportar como cumplimiento del control, verificar que cada regional reporte los productos documentales indicados en el control (seguimiento mensual a los ERON, avance mensual planes de trabajo)
- **Acción adicional:** Se valida evidencia, se reportan comunicaciones sin radicado GESDOC y firma digital.

R63

- **C1:** En carpeta drive del control se aportan cuatro informes trimestrales emitidos por la Regionales Central, Norte, Noroeste, Oriente a la DIRAT, la retroalimentación de DIRAT se encuentra en la carpeta de la acción adicional. Revisado el enlace aportado se recomienda cargar la evidencia organizada en el drive del mapa de riesgos esto dado que se remite a un link donde reposa toda la evidencia del proceso, lo que no permite validar los productor documentales asociados al control
- **Acción adicional:** Se indica que consultado el enlace citado en el monitoreo no es posible verificar: Seguimiento mensual de las DIREG a dos ERON, el concepto integral tomados para revisión, la retroalimentación al EPC.
- Se valida la retroalimentación de la DIRAT a las Regionales, comunicaciones que no tienen radicado GESDOC y firma digital; e informes trimestrales DIREG.

Observaciones por Proceso

Tratamiento Penitenciario

R64

- **C1:** La evidencia aportada corresponde a: actividades a realizar por tres ERON, informe de visita y actas seguimiento ejecución presupuestal, no se observan registros establecidos en el control con relación a: Elabora informe sobre la verificación realizada de las actividades reportadas por cada ERON y Realizar reunión virtual por semestre, con las seis regionales para retroalimentación.
- Con relación a estas dos acciones y de acuerdo con lo que antecede a su redacción, la revisión conlleva la toma de información correspondiente a la planeación y los informes trimestrales de cobertura reportados por las regionales, se recomienda indicar que actividades hacen parte de la planeación proyectada por cada ERON de los programas de cultura, deporte y recreación, a efectos de proceder a reportar los avances.

R72

- **C1:** Se valida evidencia, seis informes regionales emanadas por la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas.
- **Acción Adicional:** Se valida evidencia, acta No. 1217 24/05/2024 COIBA, pendiente acta atención virtual Armenia..
- **C2:** Se valida cumplimiento a través de informes mensuales a DIREG y semestral a DINPE, recursos propios y seguimiento ejecución atención y rehabilitación al recluso.
- **Acción Adicional:** Se valida evidencia, Circular No. 02 del 29 de enero de 2024 y cuatro GESDOC pautas de ejecución Resoluciones.
- **C3:** Se valida evidencia aportada (videos), sin embargo, es imprescindible documentar cada capacitación mediante acta.
- **Acción Adicional:** La evidencia aportada no corresponde a lo definido en la acción.

R73

- **C1:** Se valida evidencia aportada en tres carpetas cinco archivos.
- **C2:** Se valida evidencia aportada en dos actas y dos GESDOC.
- **Acción adicional:** Se aporta la misma evidencia del I Monitoreo propuesta documento titulado "COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS POR LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y POSPENADOS, A TRAVÉS DE LOS PUNTOS DE VENTA "Libera COLOMBIA®" Y FERIAS" no se reporta avance de la acción.

Observaciones por Proceso

Tratamiento Penitenciario

R75

- **C1:** Se valida evidencia aportada en dos archivos Excel.
- **Acción adicional:** no fue posible acceder al video se requiere aportar acta en el siguiente monitoreo.

R103

- **C1:** Se valida evidencia. Para el tercer monitoreo, es necesario agregar en el informe las acciones mencionadas en el control con mayor nivel de detalle.
- El proceso no reporta materialización del riesgo

Observaciones por Proceso

Logística y Abastecimiento

R77

- **C1:** Se aportan ocho correos y 44 contratos SECOP II, no se proporcionaron las actas de las sesiones de los 7 comités contractuales ejecutados, descritos en el monitoreo
- **Acción Adicional:** se adjunta la misma información del I monitoreo, no se aporta evidencia frente a la acción.
- **C2:** Se proporcionan los mismos ocho correos del control C1, no se aportan actas que permitan validar lo indicado en el avance de la gestión..
- **Acción Adicional:** Sin Observaciones, se validan 21 correos de revisión de informes de supervisión.
- El proceso no reporta materialización del riesgo

R78

- **C1:** El control refiere "... realizan capacitación permanente orientada al cumplimiento de las funciones, obligaciones y responsabilidades del supervisor y las consecuencias de orden disciplinario, fiscal y penal.", se aportan 32 radicados GESDOC de notificación de supervisión de contrato. A jefes de oficina y coordinadores de grupo, lo cual se constituye en una guía para el ejercicio de las funciones de supervisión.
- **C2:** Sin observación
- **Acción adicional:** No se aporta evidencia de capacitaciones se reportan los mismos ocho correos del R77

R79

- **C1:** Sin observación, se aportan correo de infografía y dos videos de los cuales se requiere acta en cada caso.
- **C2:** Sin observación
- **Acción adicional:** Se valida evidencia aportada, se recomienda que el reporte de la gestión adelantada se articule con la evidencia aportada.

OBSERVACIONES POR PROCESO

Logística y Abastecimiento

R81

- **C1:** Sin observación, se valida cumplimiento mediante actas de instrucción de diferentes ERON
- **C2:** Sin observación, se valida evidencia radicado GESDOC 2024IE0148600, directiva y evidencia actas C1
- **C3:** No se aportan registros de la formulación y ejecución del plan de visitas aleatorias referidas en el control, se allegan correos de solicitud de informes trimestral material de defensa y armamento y restricciones a regional y ERON por parte del Grupo de Armamento e intendencia
- **Acción Adicional:** No se aporta evidencia respecto a la acción adicional de acuerdo con su descripción "Realizar acompañamiento a los ERON, Centros de Instrucción y Grupos Especiales para que se efectuó las charlas e instrucciones en base al cronograma y reiterando la participación total del cuerpo de custodia y Vigilancia."
- En su lugar se aportan los correos indicados en el C3.

R83

- **C1:** Se aporta correo que remite a la grabación de capacitación programa general de seguros no se aporta acta.
- **C2:** Sin observación, validada evidencia matrices de seguimiento
- **Acción adicional:** Actividad sin evidencia en carpeta drive Monitoreo, los enlaces reportados no permiten acceso.

R101

- **C1:** Actividad con periodicidad trimestral, no se reporta evidencia, el enlace reportado no tiene acceso, el reporte en la gestión es demasiado general no precisa detalle de las acciones desarrolladas.
- **C2:** Actividad con periodicidad Permanente con reporte cuatrimestral, no se reporta evidencia, el enlace indicado no tiene acceso; el reporte en la gestión es demasiado general no precisa detalle de las acciones desarrolladas.

Observaciones por Proceso

Gestión Financiera

R87

- **C1:** Se aporta radicado 2024IE0131245 del 03/07/2024 USUARIOS SIIF NACION CON PERFILES.pdf. No se proporcionó registro de socialización de la circular 00002 de 2024
- **Acción Adicional:** No se aporta evidencia del seguimiento

R90

- **C1:** Sin observación.
- **C2:** Sin observación.
- El proceso no reporta materialización del riesgo

R89

- **C1:** Validados videos, se solicita aportar adicional a los videos, las actas del desarrollo de las capacitaciones.
- **C2:** Sin observación.
- **C3:** Sin observación.

Observaciones por Proceso

Gestión Documental

R91

- **C1:** Sin observación
- **Acción adicional:** Sin observación

R92

- **C1:** Se valida infografía, se solicita aportar correos masivos enviados y NOTINPEC, se repite la misma observación del primer monitoreo.
- **Acción adicional:** se aporta oficio a nivel Nacional con relación al uso del aplicativo GESDOC .
- **C2:** Sin observación
- **Acción adicional:** Sin observación, se aportan dos archivos excel
- **C3:** Se proporciona como evidencia infografía el PA-DO-P02 Recepción, Radicación y Distribución de Comunicaciones Oficiales, PA-DO-G09 GESDOC, se requiere aportar evidencia de su socialización tanto en NOTINPEC y/o en correos masivos.
- **Acción adicional:** Se solicita aportar como evidencia el archivo completo de NOTINPEC y correos de divulgación.

R99

- **C1:** validada evidencia, debe aportarse acta de capacitación.
- **Acción adicional:** Se valida evidencia correos asesoría, Se requiere entregar un informe de los incumplimientos por parte de las dependencias que requieren préstamos documentales.
- El proceso no reporta materialización del riesgo

Observaciones por Proceso

Gestión Tecnología e Información

R95

- **C1:** Sin observación, se valida evidencia contenida en cuatro carpetas .
- **C2:** Sin observación, se valida evidencia.
- **Acción Adicional:** Sin observación, evidencia contenida en las carpetas de los dos controles

R96

- **C1:** Sin observación
- **C2:** Sin observación
- **Acción Adicional:** Sin observación, evidencia contenida en las carpetas de los dos controles
- El proceso no reporta materialización del riesgo

Resultados Sede Central – Riesgos Corrupción

PROCESO	Riesgos	Controles	Ejecución de controles	Evidencias	Acciones preventivas	Ejecución de acción adicional	Evidencias	Materialización Riesgo SI/NO
Gestión del conocimiento	1	1	100%	SI	1	100%	SI	NO
Control Interno	1	2	100%	SI	1	100%	SI	NO
Gestión de Tecnología e Información	1	1	100%	SI	1	100%	SI	NO
Gestión Disciplinaria	1	2	100%	SI	1	100%	SI	NO
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	1	3	100%	SI	1	100%	SI	NO
Gestión Documental	1	2	100%	SI	2	100%	SI	NO
Gestión Financiera	1	3	100%	SI	1	100%	SI	NO
Derechos Humanos y Atención al Cliente	1	2	100%	SI	2	100%	SI	NO
Gestión Legal	1	1	100%	SI	1	100%	SI	NO
Logística y Abastecimiento	2	5	100%	SI	3	100%	SI	NO
Tratamiento Penitenciario	3	7	100%	SI	5	100%	SI	NO
Atención Social	2	2	100%	SI	2	100%	SI	NO
Gestión del Talento Humano	2	4	100%	SI	2	100%	SI	NO

En el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, se recibieron los reportes de monitoreo a los riesgos Corrupción de **13** procesos, con una participación del **100%**, una ejecución de controles del 100% y en las acciones adicionales del 10%.

Observaciones por Proceso

Proceso Control Interno

R7

- **C1:** Sin observación, se valida evidencia aportada.
- **C2:** Sin observación, se valida evidencia aportada
- **Acción Adicional:** Sin observación.

Proceso Derechos Humanos

R11

- **C1:** Matriz monitoreo sin diligenciar y carpeta drive sin evidencia.
- **Acción Adicional:** Matriz monitoreo sin diligenciar y carpeta drive sin evidencia
- **C2:** Matriz monitoreo sin diligenciar y carpeta drive sin evidencia.
- **Acción Adicional:** Matriz monitoreo sin diligenciar y carpeta drive sin evidencia.

Observaciones por Proceso

Proceso Gestión Disciplinaria

R15

- **C1:** Sin Observación, validadas cuatro actas
- **C2:** Sin Observación, validadas cuatro actas y cuatro correos.
- **Acción adicional:** Sin Observación, se validan tres registro de calidad

Proceso Gestión del Conocimiento Institucional

R22

- **C1:** Sin Observación, validadas seis acta
- **Acción adicional:** Sin Observación, validada acta

Observaciones por Proceso

Proceso Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

R23

- La evidencia aportada para los tres controles corresponde a tres GESDOC y la consolidación de información de todas las regionales; no se diligencio matriz Excel.
- **C1:** Sin observación, de acuerdo con el consolidado se evidencia divulgación de información código de integridad entre otros.
- **C2:** El informe consolidado describe la realización de relación y la socialización de instrucciones frente al ingreso de personal, informes de seguridad y otros
- **C3:** Sin observación, el informe señala la realización de operativos y su registro en SISIPEC.
- **Acción adicional:** No se proporcionó el análisis del informe de seguridad y con ello la emisión de instrucciones mensuales a los Directores y Comandantes de Vigilancia de los ERON

Proceso Atención Social

R35

- **C1:** Sin observación, validados GESDOC informe mensual retroalimentación actas COSAL seis regionales.
- **Acción Adicional:** Sin observación

R38

- **C1:** Sin observación, validan correos y matrices Excel retroalimentación COSAL
- **Acción adicional:** Sin observación

Observaciones por Proceso

Proceso Gestión Legal

R41

- **C1:** Se aporta ejecución presupuestal, no obstante el control indica lo siguiente "La oficina Asesora Jurídica - Grupo de Liquidación de fallos judiciales, conciliaciones, y procesos coactivos, realiza diariamente alimentación al cuadro Excel de radicación de solicitudes de pago según GESDOC, con asignación de turno de llegada, con el fin de que no se presenten actos fuera del marco normativo."
- **Acción Adicional:** No se observa evidencia correspondiente con la descripción de la acción definida: "informe trimestral con reporte de los pagos que se encuentran pendientes para la vigencia, siendo remitidos al grupo de contabilidad, para lo de su competencia."

Proceso Gestión Talento Humano

R59

- **C1:** Sin observación
- **C2:** Se aporta archivo Word con imágenes de pantalla, se solicita aportar acta.
- **Acción Adicional:** Sin observación

R102

- **C1:** Se aporta comunicación sin radicado GESDOC y evidencia de envío, no se aporta reporte de seguimiento al cumplimiento de la declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés de los directivos de la entidad.
- **C2:** La periodicidad del control es semestral, no se aporta evidencia del cumplimiento del primer semestre, frente a los registros aportados estos hacen referencia a código de integridad y corrupción, es necesario revisar.
- **Acción Adicional:** Se reporta cuatro registros sin firmas.

Observaciones por Proceso

Proceso Gestión Tratamiento Penitenciario

R71

- **C1:** Sin observación
- **Acción Adicional:** reportado cumplimiento en el primer monitoreo.

R74

- **C1:** Sin observación, se aportan pautas y resolución.
- **C2:** Sin observación, validan GESDOC aportados.
- **C3:** Sin observación, se aportan tres carpetas con evidencia.
- **Acción Adicional:** Se valida evidencia, todo video requiere de acta.

R100

- **C1:** Sin reporte avance, el control es trimestral no se aporta evidencia
- **C2:** se aporta carpeta titulada TOMA FÍSICA INVENTARIOS MP E INSUMOS, que contiene cuatro regionales, pendiente occidental y oriente. Carpeta actas COSAD de la Regional Viejo Caldas, se valida evidencia.
- **C3:** No se reportó avance la carpeta no contiene evidencias.
- **Acción Adicional 1:** no se aporta evidencia relacionada con la acción (Correo envío presentación PPT /charlas riesgo corrupción, para revisión).
- **Acción Adicional 2:** no se aporta evidencia relacionada con la acción (informe dos visitas EPC)
- **Acción Adicional 2:** no se aporta evidencia, matriz sin reporte gestión.

Observaciones por Proceso

Proceso Gestión Logística y Abastecimiento

R76

- **C1:** Sin observación
- **C2:** Se aporta la misma evidencia de los riesgos gestión relacionada con la realización de comités, no se aportan actas de socialización y capacitación sobre el manual de contratación, formatos y procedimientos a nivel nacional - subunidades ordenadoras de gasto (regionales y EPN).
- **Acción Adicional 1:** Sin observación
- **Acción Adicional 2:** Se aporta la misma evidencia del C2 R76, no se aportan las actas de las siete videoconferencias realizadas.

R82

- **C1:** Se valida evidencia, se requiere aportar actas de los videos aportados.
- **C2:** Se requiere aportar actas de los videos, con el propósito de evidenciar el abordaje de los temas contenidos en el control.
- **C3:** Se proporcionan los informes de toma física primer semestre presentados por las regionales oriente, noroeste y Norte. No se observa el seguimiento al resultado de tomas físicas de inventarios llevado a cabo por los Grupos de administración de Bienes Muebles, Armamento e intendencia, vehículos, logístico, seguros, Sede Central.
- **Acción Adicional:** Se valida evidencia, cuatro correos respuesta reportes aplicativo PCT a Contabilidad.

Observaciones por Proceso

Proceso Gestión Financiera

R88

- **C1:** no se aporta evidencia en drive que permita validar lo reportado en la descripción de actividades
- **C2:** no se aporta evidencia en drive que permita validar lo reportado en la descripción de actividades
- **C3:** no se aporta evidencia en drive que permita validar lo reportado en la descripción de actividades
- **Acción Adicional:** No se cuenta con carpeta de evidencia y análisis de las acciones desarrolladas específicas de la acción adicional.

Proceso Gestión Documental

R93

- **C1:** no se aporta evidencia de acompañamiento y capacitación de los procedimientos de Organización Documental PA-DO-P07 y el Manual de Gestión Documental PA-DO-M01 de acuerdo con lo reportado en la descripción de actividades, se aporó cronograma de transferencias,.
- **C2:** La evidencia proporcionada es acorde con el control
- **Acción Adicional 1:** La evidencia proporcionada es acorde con el control
- **Acción Adicional 2:** No se aporta evidencia con relación a la descripción de actividades informadas.

Proceso Gestión de Tecnología e Información

R97

- **C1:** La evidencia proporcionada es acorde con el control
- **Acción Adicional:** Acción programada para cumplimiento en el último cuatrimestre .

3. Cumplimiento a la Gestión de Riesgos y Controles definidos DIREG Y ERON



Resultados DIREG y ERON

DIRECCIÓN REGIONAL	No. ERON ADSCRITOS	Nº. ERON QUE REALIZAN EL REPORTE COMPLETO	% DE PARTICIPACIÓN
Regional Central	38	38	100%
Regional Noroeste	19	15	79%
Regional Viejo Caldas	19	19	100%
Regional Norte	13	12	92%
Regional Oriente	14	13	93%
Regional Occidental	21	21	100%

En el monitoreo realizado por las Direcciones Regionales, se evidencia una participación de todas las regionales con un **100%**. Con relación a la participación de los establecimientos de reclusión en la entrega de información, se observa una participación promedio del **94,4%** del total a nivel nacional.



INPEC 25-10-2024 14:00
Al Cliente: Cda. Rosa María PÉREZ RODRÍGUEZ Calle 8 Avenid. EAD
GENERAL REPUBLICANA DE COLOMBIA INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL DE PLANEACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS
ASUNTO: REQUERIMIENTO PREVIO RAC: 2024 ERON PENITENCIARIA REGIONAL DE GUANDACARE
018
2024IE0207997

100-DIREG-DRCCEN

Bogotá D.C. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LEONEL RIOS
Director Oficina de Planeación de la Dirección General

Ciudad

Asunto: Informe segundo monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2024

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Central, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 38 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de mayo a agosto de los corrientes.

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Central, se identifica:

1

De las 9 áreas reportadas por la DIREG, el 100% dio cumplimiento al monitoreo reportando diligenciamiento en matriz y reporte de evidencias.

2

Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional Central (38).

3

No se reporta materialización del riesgo tanto en la DIREG como en los ERON adscritos.

Regional Central

4

Desde la Dirección Regional, se solicita: la realización de Capacitación general a los funcionarios nuevos y antiguos en el manejo de la Matriz de mapa de Riesgo y Divulgar al personal de los ERON, el objetivo de la matriz de Riesgos y la importancia de que los riesgos no se materialicen.

5

La OFPLA, observa que en algunas ocasiones:

- Se presenta evidencia parcial del cumplimiento del control.
- La evidencia en su denominación no identifica el riesgo, control y acción adicional a la cual pertenece.
- Los registros reportados no siguen un orden cronológico.



300-DRNTE-PLANE-

Barranquilla, Colombia, 10 de septiembre de 2024

Señor
Teniente Coronel
Daniel Fernando Gutiérrez Rojas
Director General Inpec



Asunto: Segundo Monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2024

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo y del esquema de las líneas de defensa, la Dirección Regional Norte presenta el informe de monitoreo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2024, que abarca la actividad de la Regional y de los trece (13) establecimientos adscritos.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL

1.1. Monitoreo Dirección Regional

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ SI/NO	REPORTA EVIDENCIAS SI/NO
1	Planeación	Si	Si
2.	Atención al Ciudadano y Derechos Humanos	Si	Si
	Derechos Humanos	Si	Si
3.	Jurídica y Asuntos Penitenciarios	Si	Si
	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	Si	Si
	Gestión Legal	Si	Si
4.	Área Talento Humano	Si	Si
5.	Control Interno Disciplinario	Si	Si
6.	Área Gestión Corporativa	Gestión Documental	Si
		Gestión Financiera	Si
8.	Logística y Abastecimiento	Si	Si
9.	Sistemas De Información (Gestión Tecnológica y de Información)	Si	Si
10	área custodia y vigilancia	Si	Si
11	Área Atención y Tratamiento	Atención Social	Si
		Tratamiento Penitenciario	Si

En el monitoreo realizado por Dirección Regional Norte, se identifica:

1

Se indica el cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional, en el reporte y cargue de evidencias del monitoreo

2

La Dirección Regional y ERON no reportan materialización de los riesgos

3

Se reporta una participación del 92% de los establecimientos de reclusión adscritos a la Regional Norte (13). De acuerdo con el informe el establecimiento EPMSC Santa Marta no reportó matriz y evidencias.

Regional Norte

4

Persiste el incumplimiento en la radicación de la documentación interna y externa del Instituto en el aplicativo GESDOC por parte de los servidores penitenciarios. Existe una serie de usuarios en la Regional y en los 13 Establecimientos que no han cerrado el ciclo documental en su trazabilidad misma, presentado un rezago de Documentos sin gestión.

6

Se recomienda a los Gerentes Públicos analizar las causas y tomar los correctivos necesarios para mitigar el riesgo presentado con respecto a la materialización del Incumplimiento en los plazos establecidos para la emisión de respuesta a los requerimientos de los ciudadanos y partes interesadas por parte de la Institución Penitenciaria.

5

Existe deficiencia en el seguimiento a las dependencias de las respuestas a las PQRSD en términos de ley, así como el desempeño de las Áreas de Atención al Ciudadano en especial en los siguientes Establecimientos: CPMS Cartagena, EPMSC Valledupar, EPMSC Santa Marta y EPMSC San Andrés

7

Se recomienda a todos los responsables de área de primera línea cumplir con las fechas establecidas para el cargue de las evidencias relacionada con los riesgos identificados en la Herramienta de Monitoreo lo cual permitirá evaluar a la tercera línea de defensa la efectividad de los controles y si las acciones realizadas son adecuadas para mitigar el riesgo en el ERON.

8

La OFPLA, observa que en ocasiones las evidencias proporcionadas en el drive tanto para DIREG como EPC, no identifican el riesgo R#, control C# y acción A# a la cual pertenecen. En la matriz Excel en varios casos no se diligencia la columna materialización. La Matriz de reporte de monitoreo muestra en la redacción la relación de la evidencia aportada, pero no refleja las acciones realizadas de manera cronológica, lo cual permite al revisor tener una visión general de lo que encontrará en la carpeta de evidencia.



Bucaramanga

Señor
 Oficial Logístico
LEONEL RÍOS SOTO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
 Calle 26 N° 27- 48
 Bogotá, D.C.

INPEC 26-08-2024 15:44
 Al Comandante General del INPEC
 ORIGIN: XIV PLANEACIÓN INSTITUCIONAL FUENTES RELOZ
 DESTINO: 8110 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (OPPL) / LEONEL RÍOS SOTO
 ASUNTO: INFORME SEGUNDO MONITOREO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE -
 OBS: INFORME SEGUNDO MONITOREO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE -
 ERON 2024
 2024IE0190782

Asunto: Informe SEGUNDO monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE - ERON 2024.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, así como al esquema de las líneas de defensa, la Dirección Regional Oriente, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 14 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de ENERO y el 30 de ABRIL de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL

1.1. Monitoreo Dirección Regional

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
		SI/NO	SI/NO
1	PLANEACIÓN	SI	SI
2.	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	SI	SI
	ATENCIÓN AL CIUDADANO DERECHOS HUMANOS	SI	SI
3.	JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	SI	SI
	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO GESTIÓN LEGAL	SI	SI
4.	ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI
6.	AREA GESTIÓN CORPORATIVA	SI	SI
	GESTIÓN DOCUMENTAL GESTIÓN FINANCIERA	SI	SI
7.		SI	SI
8.	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	SI	SI
9.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN (GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE INFORMACIÓN)	SI	SI
10	ÁREA CUSTODIA Y VIGILANCIA	SI	SI
11	ÁREA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	SI	SI
	SEGUIRIDAD PENITENCIARIA ATENCIÓN SOCIAL TRATAMIENTO PENITENCIARIO	SI	SI

1.2. Información frente a materialización de riesgos Dirección Regional

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Oriente, se identifica:

1

Se evidencia que los funcionarios responsables de las diferentes áreas de la Dirección Regional Oriente cumplieron con el diligenciamiento de la matriz y cargue en el drive de los soportes en las respectivas carpetas.

2

Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la Regional Oriente (14), el establecimiento de CPMS SAN VICENTE reporta matriz Incompleta

3

No se reporta materialización del riesgo tanto en la DIREG como en los ERON adscritos.

Regional Oriente

4

Se encontraron algunas falencias en el cargue de las evidencias por parte de algunos establecimientos, por cuanto no se tiene claridad el soporte que se debe subir para el cumplimiento de la actividad.

5

Con relación al EPMSC Barrancabermeja se evidenciaron deficiencias en el cargue de la información, manifestando falta de personal para las áreas de Atención al Ciudadano y Derechos Humanos, sistemas y capacitación para las áreas de gestión documental y jurídica.

6

Se debe mejorar el diligenciamiento de la matriz, debido a que no se registró la totalidad de la información requerida.

7

OFPLA: Tras revisar la matriz de reporte de los ERON y DIREG, se observa que en varios casos no se ha diligenciado la materialización del riesgo.

8

Frente a la modificación del R26 C2, se indica que la OFPLA desconoce tal petición, la cual debe formularse a la Dirección de Cuerpo de Custodia y Vigilancia dueño del Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria dentro de los términos establecidos, igual situación sucede para la modificación o supresión de acciones adicionales; avalados los mismos estos serán presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Regional Viejo Caldas



600 - 1.5 - DRVC - PLANE

Pereira, Risaralda

Oficial Logístico
LEONEL RÍOS SOTO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
 Calle 26 N°. 27 - 48
 Bogotá D.C.

INPEC 13-09-2024 14:30
 Al Contador Cdo Esté No. 2024E0180984 FMS Anex0 FMS
 ORIGIN: 003 PLANEACION Y ASesorIA LEONEL RIOS SOTO
 DESTINO: 0151-270234 ASesorIA DE PLANEACION Y LEGAL RIOS SOTO
 ASUNTO: INFORME SEGUNDO MONITOREO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL DIREG - ERON 2024
 OBS:

2024E0180984



Asunto: Informe SEGUNDO Monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG - ERON 2024.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, así como al esquema de las líneas de defensa, la Dirección Regional Viejo Caldas se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 19 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de MAYO y el 31 de AGOSTO de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL.

1.1. MONITOREO DIRECCIÓN REGIONAL.

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ SI / NO	REPORTA EVIDENCIAS SI / NO	
1.	PLANEACIÓN	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	SI	SI
2.	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SI	SI
		DERECHOS HUMANOS	SI	SI
3.	JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI	SI
		GESTIÓN LEGAL	SI	SI
4.	ÁREA TALENTO HUMANO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	SI	SI
		GESTIÓN DOCUMENTAL	SI	SI
5.	AREA GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN FINANCIERA	SI	SI
		LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	SI	SI
		GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE INFORMACIÓN	SI	SI
6.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN		SI	SI
7.	ÁREA CUSTODIA Y VIGILANCIA	SEGURIDAD PENITENCIARIA	SI	SI
		ATENCIÓN SOCIAL	SI	SI
8.	ÁREA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	SI	SI
			SI	SI

Fuente: Dependencias Dirección Regional Viejo Caldas

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Viejo Caldas, se identifica que:

1

De los 13 procesos reportados por la DIREG, el 100% dio cumplimiento al monitoreo.

2

Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional Viejo Caldas.

3

No se reporta materialización del riesgo tanto en la DIREG como en los ERON adscritos.

Regional Viejo Caldas

4

Algunos procesos en la DIREG diligencian en parte la matriz de monitoreo y seguimiento del mapa de riesgos y suministran parcialmente registros de calidad que evidencien el cumplimiento de las acciones adelantadas frente al control y los avances frente a las acciones preventivas que fortalecen el control.

5

Desde el proceso de Logística y abastecimiento en la Dirección Regional Viejo Caldas, manifestaron que no se ejecutó la acción preventiva (La Subdirección de Gestión Contractual notifica a las DIREG respecto a la actualización del manual de contratación a través de correo... Se realizará difusión por parte de las Direcciones Regionales a sus ERON del Manual de contratación y procedimientos asociados) que fortalece el control 1 del Riesgo R77.; ya que a la fecha no se ha actualizado el manual de contratación.

Regional Viejo Caldas

Observaciones ERON:

1

En algunos casos no coincide la información reportada en la matriz de monitoreo con los registros de calidad aportados como evidencias en la ejecución de las acciones adelantadas frente al control y avances frente a las acciones preventivas que fortalecen el control plan de acción. Por lo anterior, se percibe que las matrices de monitoreo y el cargue de evidencias se realiza parcialmente.

2

Algunos procesos suministran parcialmente registros de calidad que evidencien el cumplimiento de las acciones adelantadas frente al control y los avances frente a las acciones preventivas que fortalecen el control.

3

No se tienen claro la política de administración del riesgo, especialmente el literal "a", donde se establecen los roles y las responsabilidades.

4

Los funcionarios de planeación en los establecimientos de reclusión tienen multiplicidad de funciones en dependencias distintas, aspecto que influye negativamente al momento de ejecutar el monitoreo al mapa de riesgos.



500-DIREG-PLANE-2024IE0183518

Teniente
LEONEL RÍOS SOTO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
 Calle 26 N° 27- 48
 Bogotá

INPEC 18-08-2024 8519
 N. DERECHO CN DPA No. 234-03183518 RES. ASUNTOS FRO
 OFICINA ASESORA DE PLANEACION / OFICINA LEONEL RIOS SOTO
 OFICINA ASESORA DE PLANEACION / OFICINA LEONEL RIOS SOTO
 INFORME MONITOREO INSTITUCIONAL DIREG - EROK 2024
 2024IE0183518

Asunto: Informe SEGUNDO monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG - EROK 2024.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, así como al esquema de las líneas de defensa, la Dirección Regional Noroeste, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 19 EROK adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de MAYO y el 31 de AGOSTO de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL

1.1. Monitoreo Dirección Regional

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ SI/NO	REPORTA EVIDENCIAS SI/NO
1.	PLANEACIÓN	SI	SI
2.	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	SI	SI
	ATENCIÓN AL CIUDADANO		
3.	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI	SI
	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO		
4.	ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI
6.	GESTIÓN DOCUMENTAL	NO	NO
	GESTIÓN FINANCIERA		
7.	GESTIÓN FINANCIERA	NO	NO

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Noroeste, se identifica que:

1

De los 14 procesos reportados por la DIREG, el 86% cumplió con el monitoreo. Los procesos de Gestión Documental y Financiera no diligenciaron matriz ni aportaron evidencia. Además, el proceso de tratamiento Penitenciario reporta un diligenciamiento parcialmente de la matriz.

Regional Noroeste

2

Novedades frente a la entrega monitoreo Dirección Regional:

- Como resultado del concurso INPEC 1357 CNSC, no ha sido posible asignar funcionaria para el proceso de Gestión Documental.
- El área contable no realizó reporte del seguimiento al control y cargue de evidencias de actividades correspondientes en la Matriz de Riesgos.
- Se requiere mayor cumplimiento por parte del Área de Atención y tratamiento en la entrega de la información requerida.

3

Una participación del 95% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste (19), de lo cual se destaca: la CPMS PUERTO TRIUNFO no realizó el II monitoreo a riesgos, los establecimientos de Quibdó y Sonsón reportan entrega parcial de evidencia, adicionalmente, se reporta información incompleta en la matriz por parte del EPC Apartadó.

4

No se presenta materialización del Riesgo.

5

OFPLA: Observa que en la DIREG el Riesgo 11 Corrupción no contiene evidencia

6

Tras revisar la matriz de reporte de los ERO y DIREG, se observa que en varios casos no se ha diligenciado la materialización del riesgo.

7

Se presentan registros fotográficos como evidencia, es necesario incorporarlos en un documento (Acta o Informe)

Regional Occidental



200- DIREG-PLAN
Santiago de Cali



Señor
Oficial Logístico, LEONEL RÍOS SOTO
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC Calle 26 N° 27- 48
Asunto: Informe SEGUNDO monitoreo Mapa de Riesgos Institucional ERON 2024.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, así como al esquema de las líneas de defensa, la Dirección Regional Occidental se permite presentar el informe del monitoreo, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de mayo al 31 de agosto de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

1.1. Monitoreo Dirección Regional

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
		SI/NO	SI/NO
1	PLANEACIÓN	SI	SI
2.	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	SI	SI
	DERECHOS HUMANOS	SI	SI
3.	JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	SI	SI
	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI	SI
4.	ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
	GESTIÓN LEGAL	SI	SI
5.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI
6.	GESTIÓN DOCUMENTAL	SI	SI
	GESTIÓN FINANCIERA	SI	SI
7.	ÁREA GESTIÓN CORPORATIVA	SI	SI
	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	SI	SI
8.		SI	SI
9.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN (GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE INFORMACIÓN)	N/A	N/A
10	ÁREA CUSTODIA Y VIGILANCIA	SI	SI
11	ÁREA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	SI	SI
	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	SI	SI

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Occidental, se identifica que:

1

De los 13 procesos reportados por la DIREG, el 86% cumplió con el monitoreo.

2

Con relación al monitoreo el informe presenta observaciones frente a la precisión y calidad de las evidencias aportada.

3

Por otra parte, se indica falta de comunicación y asesoría por parte de los dueños de procesos DINPE orientadas a generar calidad en las evidencias y en el reporte de monitoreo.

Regional Occidental

4

Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional occidental.

5

No se reporta materialización de riesgos tanto en la DIREG como en los ERON adscritos

6

Novedades frente a la entrega monitoreo ERON:

- No se logra recolectar las evidencias completas y eficientes para todos los controles.
- No hay Coordinación entre los responsables de los procesos de los establecimientos y los responsables en la Dirección Regional y los Grupos de la Dirección General.
- Las áreas no tienen un cronograma para el cumplimiento de los controles, se generan los controles la última semana del cuatrimestre.
- No hay aceptación para dejar las evidencias que los controles requieren para verificar su óptima ejecución.
- Se ha notado una gran negación por parte de los responsables de los procesos en los ERON y en la regional, en dar cumplimiento efectivo a los controles, cuando no existe un orden o requerimiento desde los responsables de procesos de la dirección general.

Observaciones Generales OFPLA a Monitoreo Regionales

En la evaluación del monitoreo realizada por las Regionales y sus EPC se identifican las siguientes observaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación:

1

La Matriz de reporte de monitoreo en la redacción hace alusión a la evidencia aportada, pero no se hace mención a las acciones realizadas refiriendo la evidencia que se genera cronológicamente, lo cual permitiría al revisor tener una visión general de lo que encontrará en la carpeta de evidencia.

2

No se reporta en la matriz de monitoreo la materialización o no de los riesgos.

3

Se aporta como evidencia videos de los cuales no se elabora acta.

4

Se presentan como evidencia fotos e imágenes en archivos independientes, al respecto se solicita que éstas se incorporen a un documento (Acta o Informe) como evidencia del desarrollo de la actividad.

5

Se aportan correos electrónicos en archivo Word incorporados como imagen, al respecto, se solicita guardar el original en formato PDF. Esto permitirá obtener toda la información relevante contenida en el documento (correos, drive). El contenido de los correos es muy conciso o en algunos casos no se reporta contenido, adicionalmente no se aportan los archivos adjuntos, lo que impide articular la evidencia con las acciones desarrolladas en relación con el control.

6

Se requiere titular la evidencia en concordancia con su contenido.

Observaciones Generales OFPLA a Monitoreo Regionales

7

Es necesario que las evidencias proporcionadas en el drive identifiquen el riesgo R#, control C# y acción A# al cual pertenecen.

8

No se presenta evidencia del periodo de monitoreo, en algunas ocasiones se aportan registros de cumplimiento de periodos anteriores en su lugar.

9

Se aportan archivos de Excel como evidencia, pero no se describe que se reporta en ellos, tampoco se proporciona evidencia adicional que explique lo desarrollado en el periodo para lograr el producto entregado; La descripción de acciones tampoco lo precisa, lo que dificulta entender que se reporta con relación al control y/o acción adicional.

10

En la revisión de la evidencia, se ha detectado que, a pesar de que se estableció en el control o en la acción preventiva que la periodicidad de seguimiento sería mensual o bimensual o trimestral o cuatrimestral o semestral, solo se aporta un único registro de calidad para validar su cumplimiento o no se reporta, indicando su cumplimiento en el periodo anterior de monitoreo.

11

En las actividades de verificación por parte de las DIREG, se ha identificado que en algunos casos no se presenta un registro de validación de las acciones desarrolladas por los establecimientos, que contenga adicionalmente observaciones y recomendaciones para la mejora continua.

12

Se reporta seguimiento y evidencia parcial.

4. Relación de Materialización de Riesgos



Materialización de Riesgos

INPEC	N° DE RIESGOS MATERIALIZADOS
Dirección General	0
Dirección Regional Norte	0
Dirección Regional Viejo Caldas	0
Dirección Regional Occidental	0
Dirección Regional Oriente	0
Dirección Regional Central	0
Dirección Regional Noroeste	0

De acuerdo con la información reportada en el monitoreo para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, no se evidencia la materialización de riesgos.

Conclusiones generales del Monitoreo

1

Se ha observado un diligenciamiento incompleto de la matriz y no se reporta la materialización o no del riesgo.

2

Se han detectado procesos y/o establecimientos que entregaron evidencia, pero la aportada no está relacionada con el control o la acción adicional, lo que requiere una mejora en esta labor.

3

En el informe de las actividades realizadas, es importante proporcionar una descripción más detallada y amplia, presentando las acciones ejecutadas en orden cronológico y referenciando la evidencia correspondiente, ello permitirá identificar la trazabilidad de las acciones y su relación con el control

4

Se siguen presentando registros fotográficos e imágenes en archivos individuales y separados, es importante reiterar que es necesario incorporar esta evidencia en un documento que permita demostrar ampliamente la acción desarrollada, los temas abordados y la población beneficiada.

5

En cuanto a archivos Excel, es necesario especificar en la descripción de actividades qué información se incluye en el reporte y cual le aporta al control, ya que se proporciona un archivo con múltiples hojas de cálculo y diversidad de registros, de otra parte, en otras ocasiones el mismo archivo es utilizado para varios controles y/o acciones adicionales, sin ningún detalle o descripción.



INPEC

